

DECRETO ALCALDICIO N° 2893
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION PUBLICA QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

02 NOV 2023

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 896 de fecha 31.10.2023 del Director (S) Secpla, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, denominada **"Adquisición de 02 Motocicletas BWV G310 GS P, comuna de Requinoa"**. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas y Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Jorge Jocelin Almendras, Director de Seguridad Publica, el Sr. Juvenal Osorio S., Administrador Municipal, y el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, o quienes los subroguen.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 758/2023 de fecha 25.10.2023.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 14.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°14 de fecha 28.11.2022.

DECRETO

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, denominada **"Adquisición de 02 Motocicletas BWV G310 GS P, comuna de Requinoa"**

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Jorge Jocelin Almendras, Director de Seguridad Publica, el Sr. Juvenal Osorio S., Administrador Municipal, y el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.29.03.000.000.000, Servicios Comunitarios, "Vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/MIRS/GADC/DJMS/adr.-.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Direc. Seguridad Publica (1)